

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 14/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2021 00438	Ordinario	JOSE ARNULFO OLIVEROS	CRM SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 4 de julio de 2023 a las 2:30 PM	13/06/2023	
11001 41 05 005 2022 00238	Ejecutivo	FIDELIGNO CARDONA CONTRERAS	COLPENSIONES	Auto de Trámite ACLARA auto- NIEGA MEDIDA	13/06/2023	
11001 41 05 005 2023 00468	Ejecutivo	ADRIANA ISABEL SUAREZ NIETO	EMYED VANESSA HERNANDEZ CONTRERAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA notificar al demandado- RECONOCE personería adjetiva- NIEGA medidas	13/06/2023	
11001 41 05 005 2023 00469	Ejecutivo	LAURA ALEJANDRA RUIZ ARIZA	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	13/06/2023	
11001 41 05 005 2023 00472	Ordinario	DIANA ELIZABETH CARRERO CARVAJAL.	COMERCIALIZADORA INDUSCOL SAS	Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo	13/06/2023	
11001 41 05 005 2023 00475	Ejecutivo	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS.	SUMINISTROS INSTALACIONES Y MONTAJES GOYRA S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	13/06/2023	
11001 41 05 005 2023 00477	Ordinario	CATERIN DANIELA URIBE PUERTO	MAFCCA S.A.S.	Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo	13/06/2023	
11001 41 05 005 2023 00479	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	ATENCION PROFESIONAL J.C. S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	13/06/2023	
11001 41 05 005 2023 00480	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	ARQUITECTURA MODERNA AMBIENTAL E.S.P. SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	13/06/2023	
11001 41 05 005 2023 00482	Ejecutivo	JENNY ALEXANDRA HERRERA RINCON	COMERCIALIZADORA TODO HOGAR S A S	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA medidas	13/06/2023	
11001 41 05 005 2023 00485	Ordinario	ARTURO MUNEVAR PERDOMO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo	13/06/2023	
11001 41 05 005 2023 00489	Ordinario	LAURA MILENA ANGULO NOVOA	HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES S.A.S	Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo	13/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA

SECRETARIO

Firmado Por:
Martha Liliana Suancha Barrera
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **398bc47164579231e68551ff9543f21940f048003a725742c5560b311b4709b0**

Documento generado en 13/06/2023 08:53:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>